



DIRECCIÓN GENERAL DE QUEJAS Y ORIENTACIÓN

UNIDAD NORTE

Oficio No. **OP-UN-26-13**

Asunto: Se da vista a los peticionarios del informe de la autoridad por el término de 15 días hábiles en los estrados de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

México, D. F., 23 de abril de 2013

C. Inquilinos de Av. Martí No. 10

Con relación al asunto que plantearon a esta Comisión, les informo lo siguiente: Esta Comisión carece de competencia para intervenir el asunto que plantean, por ser un asunto entre particulares.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 111 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por medio de estrados de este Organismo, me permito hacer de su conocimiento de la existencia de la respuesta de la autoridad a su solicitud, ello a fin que se encuentra en posibilidades de manifestar lo que a su derecho convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 párrafo 2° de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Para hacerles la entrega de la respuesta, ustedes deberán presentarse en la Dirección General de Quejas y Orientación, en nuestras oficinas ubicadas en Avenida Universidad No. 1449, Colonia Florida, Pueblo de Axotla, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01030, donde serán atendidos por el licenciado Oscar Vega Trujillo, quien puede ser localizado en el número telefónico 52 29 56 00 ext. 1749, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas.

La presente notificación se publicará en los estrados de esta Comisión por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de esta fecha. Lo anterior, en términos del artículo 9°, así como 73, 74 y 123 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Ignacio Alejandro Baroza Ruiz
Director de Admisibilidad

MME